

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.

Precios de abono
EN ESPAÑA : : 1'25.
EXTRANJERO : : 2'25.

Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16,
TELEGRAMAS: HORA-PALMA
Anuncios, Reclamos, Comunicados:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

Número suelto : : 5 céns.
Id. atrasado : : 10

De Barcelona

Las huelgas van ya perdiendo el interés público que los motines y refriegas pasadas les habían dado.

Se celebran á diario reuniones de huelguistas dedicadas todas á dar con la solución de esta revolución obrera.

Los huelguistas del arte metalúrgico no ceden en su empeño de la jornada da nueve horas.

El lunes en el Batí-Jai se celebró una reunión, no estando conforme ninguno de los que á ella asistieron en volver al trabajo con la jornada de diez horas.

El Ayuntamiento ha presentado á los huelguistas lampistas unas bases para la solución del conflicto que ellos aceptaron. Falta saber si los patronos están conformes con ellas. Es muy posible que mañana este gremio vuelva al trabajo.

Los carreteros, según se dice, se proponen celebrar un meeting, para tratar de las informalidades de algunos patronos.

El Sr. Graell dió una conferencia estos días últimos en el «Fomento del Trabajo Nacional».

Entre otros asuntos referentes á la región catalana y á los mercados de la misma, y la exclusión que de ella hace la gobernación del Estado, dice que solo en los últimos años consiguió Cataluña el mercado de Cuba, que antes era para las harinas castellanas, vinos de Andalucía, calzado de Baleares, etc.

Hace otras demostraciones de la irresponsabilidad que tienen los catalanes en los errores pasados de nuestra nación; y termina diciendo que Cataluña, y especialmente Barcelona, tienen otro título de autoridad para ponerse al frente de un movimiento económico nacional.

El vapor *Palma* ayer debía ser subido á los astilleros de Barcelona para proceder á la recomposición de la hélice.

La reparación quedará terminada en breve.

La actividad que en Barcelona reina nos la prueba el venir todos los vapores de la *Isleña Marítima* que proceden de aquella capital abarrotados de carga y atestados de pasajeros.

Hoy en el *Cataluña* han venido un centenar de pasajeros y además ha traído unos 48.000 kilos de barina, gran número de fardos de bacalao y cajas de sardina, café, cacao, ganado vacuno y muchos otros efectos.

Alfonso XIII, según "Gil Blas,"

Según vemos en el *Gil Blas*, de París, el joven monarca D. Alfonso XIII, á las felicitaciones que ha de recibir de todos los enviados extranjeros con motivo de su próxima coronación, las contestará en sus respectivos idiomas. Alfonso XIII posee á la perfección, á más, naturalmente, de la lengua española, el italiano, el francés, el inglés y el alemán.

El rey y sus augustas hermanas han leído todos los dramas de Goethe, de Schiller y del poeta austriaco Grillparzer. La predilección de Alfonso XIII por estos autores hace que el alemán que habla tenga un sabor muy clásico.

En cuanto á los autores antiguos, el rey de España gusta de los poetas clásicos latinos, sobre todo de Horacio, algunas de cuyas odas ha traducido en verso castellano.

Su afición por los idiomas no impide al joven monarca estudiar con provecho las matemáticas, la historia y el dibujo.

Por lo que dice á los *sports*, Alfonso XIII es un ginete consumado, y en la esgrima de sable y de florete sobresale mucho. En la fotografía ha llegado á ser un verdadero maestro.

Termina el *Gil Blas* con estas palabras: «La educación de Alfonso XIII puede servir de modelo. De pocos hijos de familia puede decirse otro tanto.»

Ayuntamiento

Anoche, á las 19, comenzó la sesión del Ayuntamiento. Estuvo presidida por el Sr. Font y Monteros, y asistieron los Sres. Piña, Mateu, Rosselló y Cazador, Rosselló y Gomez, Martorell, Fuster (D. G.), Planas, Bonnin, Bestard, Bibiloni, Cañellas, Ferrer, Muntaner (D. T.), Roca, Martí, Trián, Castañer, Pou, García Orell, Villalonga (D. A. y D. F.), Serra, Perera, Canet, Montaner (D. J.), Masanet, Oliver, Quijada, Fuster (D. A.), Caschieri y Salas.

En el salón de sesiones é inmediatas, se aglomeraba muchísima gente, atraída, sin duda, por el deseo de escuchar el debate que se tenía que plantear, con motivo del fallo del Sr. Gobernador en la toma de posesión del Sr. Martí del cargo de primer teniente de alcalde.

Los demás asuntos fueron escuchados sin ningún interés, parecía que molestaban y que solo se quería escuchar el referido debate. Este, según verán nuestros lectores, no se planteó hasta el final de la sesión.

Actúa de secretario el oficial primero de secretaría Sr. Morro. Se da lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba sin reparo.

El señor Martí pide la palabra para preguntar á la presidencia á que obedezca la presencia de tantas personas, extrañas á la fuerza pública; ¿podemos discutir con tranquilidad?

El señor Presidente. Con toda tranquilidad.

El señor Martí. Sin que esas personas extrañas intervengan en momentos determinados?

El señor Presidente. A mí solamente me consta que en esta casa hay la fuerza del municipio.

El señor Martí. Está bien.

Varios asuntos

Se leen algunas cuentas por servicios municipales, que ascienden á 1461 pesetas. Se aprueban.

Visto un oficio del Sr. Gobernador, se designa al Sr. Arquitecto municipal para ocupar el cargo de vocal de la Junta consultiva de Teatros.

Se lee un oficio de *Lo Rat Penat*, de Valencia, en el cual se solicita el apoyo de esta corporación para celebrar los juegos florales. Pide un objeto de arte para el certamen, y suplica se señale el tema á que aquél ha de corresponder. Se autoriza al Sr. Alcalde para que compre el objeto de arte y para que escriba el tema, después de haberlo consultado con los señores concejales.

Comisión de cementerios

Se autoriza el traspaso de una sepultura propiedad de D. José Llobet, á favor de D. Juan Torrens y otra de D. Nicolás Miguel á favor de D.ª Micaela Rebassa.

Se concede una próroga de 30 días á D. Juan Garau Sastre para que pueda terminar la construcción de seis sepulturas de primera clase y diez de tercera.

Se concede permiso á D. Francisco Rosselló Aloy para que pueda cerrar una parcela de terreno adjunta al cementerio.

Se autoriza á D. Juan Serra Riera para proceder á la construcción de unos nichos subterráneos.

De conformidad con lo propuesto por esta Comisión, se acuerda se cambien los rótulos del cementerio por otros de hierro y porcelana; que se sustituya una reja del depósito de cadáveres y que se coloque una cruz de piedra de Santafy sobre la iglesia, todo lo cual costará 170 pesetas.

Comisión de Hacienda

Esta comisión emite dictamen sobre una proposición de D. Eugenio Losada, respecto á que se concedan libras de gastos los enterramientos de personas pertenecientes á sociedades de obreros de socorros mutuos. Se deniega la proposición.

Se aprueba que los socios de *El Auxilio*, satisfagan 250 pesetas por enterramiento, en vez de 6, como venían pagando.

Esta comisión pide permiso al Ayuntamiento para que se aplaque la creación del Monte Pío, con el objeto de poder estudiar el fondo de la cuestión.

Después de ligera discusión entre los señores Martí y Rosselló y Cazador, motivada por una mala inteligencia del pri-

mero, se concede lo que pide la comisión.

Se da cuenta de las gestiones llevadas á cabo cerca de D. Pedro Sastre Lapuerce, sobre la adquisición de una parcela de terreno adjunta á la iglesia de San Magín. Aquel señor renuncia á todo derecho sobre dicha parcela si se le abonan 300 pesetas. Se acuerda hacer efectiva esta cantidad.

Comisión de obras

D. Antonio M.ª Frau, solicita le sea expropiada una parcela de terreno, acordándose que se practique el oportuno justiprecio.

Se da cuenta del dictamen emitido por la comisión especial encargada de dictaminar sobre el alcantarillado en sus relaciones con la higiene. Se aprueba.

Se aprueba se prolongue una alcantarilla desde el cementerio al cauce de la Riera.

Queda ocho días sobre la mesa el justiprecio de perito tercero de una casa propiedad de D. Francisco Ferrer Vila.

Se concede permiso á D. Juan Monseñat para que pueda construir una casa en la calle de la Infanta, de la Bonanova.

Se da cuenta del dictamen emitido por el perito tercero Sr. Aleñar, respecto á una casa de la calle de la Samaritana que se había declarado ruinoso por los facultativos del Ayuntamiento. El señor Aleñar opina que dicho edificio solo está en ruina incipiente.

Discuten este dictamen los señores Serra, Rosselló y Cazador y Planas, acordándose, que si dicha casa se derrumbara antes de los dos años se exigiera la debida responsabilidad al Sr. Aleñar.

Exenciones y pagos

Se acuerda expedir las debidas exenciones del servicio militar á los mozos Felipe Morey Mulet y Guillermo Rigo Lopez, por ignorarse el paradero de sus padres.

El Alcalde solicita permiso del ayuntamiento para que se anticipen los haberes, desde el 1.º al 15 del actual, á los guardias declarados cesantes, en virtud del nuevo presupuesto.

Se concede dicho permiso.

La tenencia

Se da cuenta de que el Sr. Gobernador había remitido á la Alcaldía el fallo del recurso interpuesto por D. Juan Escalas Real, contra el nombramiento de primer teniente de alcalde hecho á favor del Sr. Martí, por ser este el concejal de mayor número de votos. El señor Gobernador, en su oficio, transcribe íntegro el dictamen dado por la Comisión Provincial, fallando con la opinión de esta, esto es, de conformidad con el recurso apelado, y ordenando se posesione del cargo de primer teniente al Sr. Martí, para que lo vuelva á ocupar el primer teniente de alcalde Sr. Font y Monteros á quien se le reconoce el derecho de asumir este cargo y el de alcalde accidental.

El señor Presidente dice que en vista del fallo ha comunicado al Sr. Martí el cese en el cargo. Añade, que por compañerismo permitirá que los concejales emitan su opinión respecto al asunto.

El señor García Orell acepta la gallería del Sr. Alcalde, aunque opina que tienen derecho á tratar el asunto. El concejal suplica que los demás señores emitan su opinión sobre el asunto y propone que el Ayuntamiento acuerde recurrir en alzada contra la resolución del Sr. Gobernador.

El señor Fuster, (D. Agustín) manifiesta que en otras ocasiones ha visto con muchísimo gusto, y hasta ha apoyado, las proposiciones del Sr. García, pero que en la presente se ve obligado á oponerse por no ser este su criterio. Entiende que el Ayuntamiento incurriría en responsabilidad si tal hiciera, por ser ilegal la proposición.

Cita el artículo 180 de la Ley municipal que dice que los Ayuntamientos incurrir en responsabilidad en sus actos ó acuerdos cuando se atribuyen actos que no les competen. Al ayuntamiento no le compete recurrir, ni siquiera discutir el fallo del Sr. Gobernador. Doctrinalmente, por una benevolencia del alcalde, podrá discutirse; pero en el fondo no. Sería una transgresión de la ley si esto se hiciera.

Lo que en el recurso y fallo se trata es solo una cuestión que compete al alcalde. El Ayuntamiento y la alcaldía

son dos líneas paralelas que no pueden confundirse. Cita los artículos 119 y 200 de la Ley municipal los cuales señalan las atribuciones de la alcaldía.

Entiende que no siendo parte interesada el Ayuntamiento, este no puede alzarse en contra del fallo del Sr. Gobernador. Después de citar una Real Orden de 20 de enero de 1892, en la que hay párrafos que determinan las competencias del Ayuntamiento, termina el Sr. Fuster proponiendo que la corporación acuerde no haber lugar á deliberar sobre el fallo del Sr. Gobernador.

El señor García. El Sr. Fuster se ha empeñado en ser abogado de mala causa. Ha querido buscar pelos para defender el fallo y se ha encontrado con la cabeza de un calvo. (Risas). Hay en la Ley municipal artículos que deslindan las atribuciones de los alcaldes y de los ayuntamientos; esto se encuentra en el 190 y siguientes.

Los ayuntamientos tienen el derecho de alzarse contra todas las disposiciones gubernativas. Yo creo que el nombramiento de tenientes de alcalde es cosa tan íntima de los ayuntamientos que no compete sus resoluciones al Gobernador. Esta es mi idea; sin embargo, yo suplico á los señores concejales que emitan su opinión, y si me convencen lo declararé francamente. Es más, después que se hayan expresado, puede que retire mi proposición para que en asuntos de esta clase no intervengan personas extrañas á la corporación. Lamento que este asunto haya servido de base para que se libre la primera batalla política.

El señor Fuster, rectifica y durante su discurso interviene, casi á un mismo tiempo, los señores Serra y García, lo que hace que se promueva confusión.

El señor Martí propone que existiendo disparidad de criterios, se pongan á discusión las proposiciones de los señores García y Fuster.

El señor Planas dice que en otra ocasión ya dijo que encontraba ilegal el que el Sr. Martí se posesionara del cargo de primer teniente de alcalde. Hoy sostiene la misma teoría. Afirma que en aquel entonces no hubo acuerdo del ayuntamiento respecto del asunto y que el alcalde de su propia voluntad, tuvo á bien encargar de la primera tenencia al Sr. Martí.

Opina el señor Trián que el asunto es puramente de derecho y por tanto que se debe discutir ampliamente para que brote la luz y para que se aclare si es legal que el concejal de mayor número de votos es el que debe ocupar la tenencia de alcalde que vaque interinamente. Cree el señor Martorell que el asunto no debe discutirse; pero si que debe tomarse en consideración lo dicho por el Sr. García.

Opinión de los republicanos

El señor García, en nombre de la minoría republicana dice que el fallo recaído en el recurso interpuesto por el Sr. Escalas, lo tenían ya previsto. De este fallo no ha salido muy airosa la opinión del Sr. Alcalde y la de los concejales. El Alcalde, al remitir el recurso al Sr. Gobernador, lo hizo de tal manera que le entregó el arma cargada.

Ahora es el momento de recordar aquellas palabras del Sr. Rosselló y Cazador que dijo que ellos venían con el ramo de olivo en la mano y lo que contestó el Sr. Pou diciendo que en vez de olivo llevaban un garrote para azotarlos la cara. (El señor Rosselló pide la palabra.) El vaticinio del Sr. Pou se ha cumplido. Los que se sientan enfrente han presentado la batalla.

Cuando en aquella sesión presenté mi proposición de que el Sr. Alcalde posesionara del cargo de teniente de alcalde al Sr. Martí, todos los concejales callaron. Si tal hicieron y si después reconocieron que obraron mal, en la próxima sesión debían tratar el asunto, con ó sin recurso del Sr. Escalas. ¿Temía S. Señoría (se refiere al Sr. Alcalde) quedar solo? Esto debía hacer, siquiera para que no se le tachara de parcial.

Al fin hemos venido á parar á aquello; á que el asunto se discutiera. Al hacer mi proposición, más que los artículos de la Ley tuve en cuenta los antecedentes de casos análogos ocurridos en esta casa. Si mal no recuerdo se han presentado 28 casos iguales, y todos

ellos se han resuelto en igual sentido; en el mismo que se resolvió el presente.

Pero se ha querido echar por el suelo los antecedentes, se ha querido tergiversar los hechos y se ha presentado un recurso que la Comisión Provincial ha informado torcidamente, pues torcidamente ha interpretado los artículos de la Ley. En contra de la opinión de aquella Comisión está la del Consejo de Estado.

El artículo 119 de la ley explica la manera y forma de reemplazar los cargos en casos de enfermedad, ausencia etc. y el 52 lo hace en el caso de que el reemplazo tenga que ser definitivo. El 117 hace referencia á que en caso de ausencia, el interesado debe encargarse de su puesto á quien de derecho le corresponde.

La Comisión Provincial, en su argumentación, dice que aceptando la teoría por mí sustentada resultaría que habría dos primeros tenientes de alcalde, y un alcalde; yo digo, que poniendo en práctica la teoría de la Comisión resulta que habría un alcalde primer teniente á la vez y estos cargos, son incompatibles. Exige la ley que en el Ayuntamiento de Palma debe haber ocho tenientes de alcalde y que ningún cargo debe vacar sin ser sustituido; aceptando la teoría de la Comisión se presenta claro el siguiente dilema. ¿Hay ocho tenientes, sin alcalde ó un alcalde y siete tenientes?

Se ha citado una R. O. que se dice sustenta distinto criterio que el mio. Dicha R. O. se refiere á un ayuntamiento de la Coruña y el caso no es el mismo que debatimos.

La ley dice que cuando vaque un cargo en cualquier época, debe aquel ser reemplazado por el concejal que haya obtenido mayor número de votos. Este caso ocurrió en concejales de este Ayuntamiento. Creo que el Sr. Planas era teniente de alcalde, vacó una tenencia de alcaldía superior á la suya y sin embargo, el concejal de mayor número de votos en aquel entonces, el Sr. Salas, ocupó el cargo.

Los cargos de alcalde y teniente de alcalde son incompatibles entre sí. Sucede en todos los ramos que no pueden desempeñarse dos cargos, uno superior al otro. En la milicia y en el orden jurídico sucede así. Si ahora vacara una tenencia de alcalde ¿se sustituiría ésta por un teniente inferior? Es un absurdo. Habría un teniente encargado de dos tenencias.

El Sr. García termina calificando de absurdo el informe de la Comisión Provincial y manifestando que aunque se desposesione al Sr. Martí del cargo de teniente, el fallo del Sr. Gobernador no formará jurisprudencia, puesto que si volviera á ocurrir una vacante, su voz se levantaría para reclamar que ésta se ocupara por el concejal que hubiera tenido mayor número de votos. (Se escuchan muestras de aprobación).

El olivo y el garrote

El señor Rosselló y Cazador dice que ha pedido la palabra por una alusión que le ha dirigido el Sr. García. Respecto á lo que ha manifestado este señor, debo decir que entiendo que no es de la competencia del Ayuntamiento el recurrir contra el fallo del Sr. Gobernador. Quienes, en todo caso tienen derecho á recurrir son los Sres. Escalas y Martí. Yo creo que el Sr. Martí es el que debe recurrir.

La alusión á lo que dije en la primera sesión, que aquí veníamos nosotros con el ramo de olivo no me parece muy oportuna el recordarlo. Yo creo que este motivo de tirantez de relaciones, ese sacar la caja de los truenos, no es la mayoría quien lo ha provocado á ello; es la minoría que ha aplicado el garrote. Insiste en que quiere que haya paz.

Hace presente que el asunto que se discute es un acto privativo del Sr. Alcalde. No quiere tratar el fondo de la cuestión, puesto que opina que este asunto no debe discutirse el Ayuntamiento. El Sr. García se quejó del alcalde porque no había dado posesión de la tenencia al Sr. Martí; el Ayuntamiento no intervino, luego éste no se puede alzar contra el fallo del Gobernador que hace referencia á un acto privativo de la Alcaldía.

Al señor Pou no le sorprende lo que ocurre. El ramo de olivo, con que se nos brindaba, ha sido sustituido por el garrote. Mis vaticinios se van cumpliendo

INFORMACIÓN

El presupuesto municipal

Hemos recibido un ejemplar del Presupuesto Ordinario para el año 1902, y otro del Balance de situación en 1.º de Enero actual, del Ayuntamiento de Palma.

Del examen de ambos documentos se deduce que la corporación municipal consecutiva en el criterio que hace algunos años tiene adoptado, sigue poniendo todo su empeño en castigar los gastos y reducir la deuda del municipio.

Bajo este punto de vista consideramos dignos de elogio los esfuerzos del Ayuntamiento y muy satisfactorio el resultado alcanzado durante el ejercicio último.

El estado comparativo del activo y del pasivo en 1.º Enero de 1901 é igual fecha de 1902, acusa una disminución de pesetas 2,078'08 en el primero y pesetas 193,286'84 en el segundo, lo cual supone un beneficio, ó sea una disminución del déficit, durante el último ejercicio de pesetas 191,208'76; habiendo pagado puntualmente las cuotas convenidas de la deuda consolidada y una parte considerable de la deuda flotante al paso que se han atendido convenientemente las obligaciones corrientes.

Es de esperar que la actual comisión de hacienda seguirá por la honrosa senda que le deja trazada la que le precedió; y que completará la regularización de la hacienda municipal estudiando y llevando al presupuesto del año próximo una transformación de los servicios encaminada á lograr mayores ventajas para el vecindario sin aumentar los gastos.

Teatro Lírico

Esta mañana á bordo del *Cataluña* han llegado los principales artistas que forman la compañía del Lírico que debutará con la *Bohème* de Puccini el día 1.º de Febrero próximo.

Entre estos hemos tenido el gusto de saludar á las Sras. Grassot, Blasco, Bardí y Chivers y á los Sres. Goula Fite, Iribarne, Aragón, Rcsato y otros.

En el mismo vapor ha llegado el maquinista, sastro y todo el decorado, atrezzo y armería de las óperas que han de ponerse en escena durante las diez funciones que se anuncian.

A las doce y media en el despacho del Sr. Gobernador se ha reunido la Junta de Teatros al objeto de conocer el dictamen del Arquitecto Sr. Guasp, y autorizar la inauguración del Lírico.

Asistieron los vocales siguientes: Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius, como representante de la Academia de Bellas Artes.

D. Eusebio Estades Ingeniero Jefe de la Provincia.

D. Antonio Tomás, como personaje que se distingue por su conocimiento en Letras y Artes.

D. Jaime Font y Monteros, como Alcalde accidental, D. Juan Guasp, como Arquitecto Provincial, D. Gaspar Benassar, Arquitecto Municipal y el señor Arbolea, como vocal secretario.

La Junta, de conformidad con el dictamen, unánimemente concedió la autorización que se solicita.

El dictamen del Sr. Guasp dice: que «El edificio reúne á nuestro juicio solidez suficiente para garantizar la seguridad de los espectadores, y sus amplias comunicaciones permiten desalojarlo con prontitud en caso necesario, por cuyas razones, como teatro provisional, (se califica de provisional por estar construido en terrenos propiedad del Real Patrimonio) opinamos que es apto para que puedan autorizarse en él las representaciones lírico dramáticas.»

"Boletín Oficial,"

El número de ayer publica lo siguiente: Circular del Ministerio de la Guerra sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

—Una R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

—Una circular de Subsecretaría de jando en suspenso las convocatorias para las cátedras de Lengua inglesa de las Escuelas de Canarias, de Santander y Zaragoza.

—Un anuncio sobre recibo de los títulos definitivos de la Deuda amortizable al 5 p 3.

—Nombramiento de cuatro investigadores para el descubrimiento de la riqueza oculta.

—Estado de los gastos causados durante las últimas semanas por el Ayuntamiento de Palma, y extracto de los acuerdos de la misma Corporación.

—Varios anuncios de cuentas y extractos que presentan los Ayuntamien-

tos de Escorca, Felanig, Marratxi, Búger, Sóller, Son Servera, San Lorenzo, Artá, Valldemosa y María.

—Nombramiento de varios jueces por la Audiencia Territorial de Palma.

—Citación por el Juez de Menorca.

—Concurso que anuncia el Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta Plaza.

El general Linares

Esta mañana en el vapor *Isleño* ha salido para Ibiza el general Linares Pombo, con objeto de visitar algunas de las fortificaciones de la Isla.

Es muy posible que desde Ibiza ya marche á Alicante.

Religiosas

El viernes próximo en la iglesia de la Merced se celebrará fiesta dedicada á San Pedro Nolasco.

Desde las cinco hasta las diez, misas rezadas; luego tercia, misa solemne con sermón que dirá D. Francisco Forteza, Pbro.

Después de la misa se dará á los fieles la absolución general.

Por la noche, meditación y trisagio con acompañamiento de órgano.

—Ayer llegó á Barcelona acompañado de un capellán de honor el Doctor Castellote, Obispo que fué de la Diócesis de Menorca.

Asuntos municipales

Para esta noche está convocada la Comisión de Bomberos.

Esta mañana se ha visto poco concurrido el despacho de la Alcaldía por asistir el Sr. Font y Monteros á la Junta de Teatros que estaba convocada para las doce y media.

Entre los pocos concejales que asistían se comentaban los incidentes de la sesión de ayer, lamentando que se llegase al extremo de zaherir personas cuya honradez es harto conocida, y que no se desvirtúa con frases nerviosas y mal sonantes.

Nosotros creemos que el insulto nunca ha sido una razón, y protestamos contra esas escenas poco edificantes que se suceden en el consistorio.

En la Audiencia

La vista de mañana

Mañana se celebrará ante la Audiencia provincial, y en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Palma sobre lesiones á Carmen Cobenas y seguida contra Leandro Nadal Espondabon.

Representará al Ministerio público el Sr. Astray y defenderá al procesado el letrado D. Luis Martí.

De Hacienda

Se ha recibido en esta Delegación la oportuna orden nombrando Jefe de Negociado de tercera clase, Secretario del Tribunal gubernativo provincial de esta provincia, con el sueldo anual de 4.000 pesetas á D. José Martínez Tristán, oficial de primera clase en la Administración de contribuciones de Barcelona.

Una mujer muerta

Ayer tarde en el punto conocido por *S'es Troneras*, del Molinar de Levante, una mujer mientras estaba lavándose las manos en la orilla del mar, sufrió un accidente que le privó del conocimiento cayéndose al agua, muriendo al cabo de pocos momentos.

Dicha mujer se llamaba Antonia Serra, era casada y deja siete hijos.

El Sr. Solabre y el Sr. Juez acudieron al punto del suceso ordenando este último la conducción del cadáver al Cementerio.

Un asesinato en Felanig

Esta mañana hemos tenido noticias sin detalles de un asesinato que se cometió anoche en las calles de la ciudad de Felanig.

Hemos procurado informarnos en los centros oficiales no habiendo más datos del hecho que los que el Sr. Jefe de la Guardia civil dá por un telegrama expedido hoy á las nueve y cinco minutos al Sr. Gobernador de la Provincia.

El Sr. Naranjo nos ha facilitado el despacho, que dice así:

«A las veintidós y quince de ayer se halló el cadáver de un hombre en la calle de Morey con una herida de arma blanca.

Ha sido detenido el autor convicto y confeso».

Hemos sabido que el individuo [asesinado se llama José Mayol.

Procuraremos adquirir nuevas noticias del suceso que daremos á conocer á nuestros lectores.

Del Mar

A las siete y media ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Cataluña», procedente de Barcelona.

—Para Ibiza y Valencia á las nueve y media ha salido el vapor-correo «Isleño».

—Después de limpiar fondos en el varadero de Barcelona se halla despachado para Ibiza el vapor «Cotillo».

El Vigia

A las diez y seis nos comunica el vigia de Porto-Pi las siguientes observaciones:

Atmósfera: Nublada y lloviznea por muchos puntos.

Horizonte: Claro por donde no lloviznea y el círculo cerrado

Viento: N. O. casi nulo.

Mar: Liana y rizada del viento.

Buques á la vista: Ninguno.

Las Islas

MALLORCA

Inca.—Estos días pasados en la casa de campo llamada *Can Ventura* se cometió un robo consistente en nueve botones de payesa, un afilador de pecho, un anillo, una cruz y un par de pendientes todo de oro.

El arrendatario de aquella casa don Bartolomé Llopart Reus dió aviso del hecho á la Guardia civil, la que ha empezado las diligencias del caso no dando hasta la fecha resultado alguno;—C.

Diputación Provincial

Esta mañana presidida por el señor Puigdorfla y con asistencia de los señores Socías (D. J. y D. F.), Riquer, Sancho, Pasesal, Sitjar, Vicens, Sans, Alcover, Massanet y Llobera (D. P.)

Se dió lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó.

Se leyó una comunicación de *Lo Rat Penat* solicitando el concurso de la corporación para los juegos florales que debe celebrar aquella sociedad; Se acordó que la Comisión Provincial estudie los antecedentes que existan sobre este caso, y si se acuerda conceder un premio para dichos juegos, se autoriza al Sr. Presidente de la Diputación para que compre un objeto de arte y señale el tema.

Se da lectura de una R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza á la Diputación para expedir al público títulos al portador por la cantidad de 100.000 pesetas, con destino á la construcción de un manicomio en el sitio de *Son Tallori* y adyacentes.

Como dicho manicomio no puede emplazarse en el sitio designado, a causa del plano de ensanche de Palma ya aprobado, se acuerda que la comisión especial del manicomio, proceda al estudio y emplazamiento de aquel edificio.

Se dá lectura á una R. O. denegando la autorización solicitada para enagenar una casa de Artá.

De conformidad con la Comisión de Fomento, se acuerda que se reclamen los datos de los gastos de instrucción pública ocasionados en el Instituto Balear desde 1887 á 88 y formar la correspondiente liquidación, para en su caso, pedir que se aminore la cuenta que paga la Diputación en concepto de instrucción pública.

Se acordó que se adjudiquen por subasta las obras de la cubierta de la iglesia del Hospital.

Se deniega una instancia de los dependientes del Hospital los cuales solicitan se les pague en metálico los alimentos que reciben condimentados.

Se acuerda pagar por mitad con el Ayuntamiento de Palma la construcción de una garita y recomposición de otra con destino á la cárcel de Audiencia.

A propuesta del Sr. Socías se acordó recordar al Ayuntamiento que exista el acuerdo de pagar, también por mitad, la instalación de una cocina económica en dicha cárcel; y que conteste si existen fondos en las arcas municipales para proceder á aquella instalación.

Se acuerda conceder las mismas gratificaciones que en años anteriores á los empleados de la casa que efectuaron la confección del censo electoral.

Se deniega una solicitud del maestro D. Miguel Porcel el cual pedía una gratificación de 500 pesetas.

Se aprueban las cuentas de fondos provinciales durante 1900 y se acuerda enviarlas al Sr. Gobernador para que las remita al Tribunal de Cuentas del Reino para su aprobación.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente manifestó que D. Nicolás Dameto se le había acercado para pedirle permiso para efectuar unos conciertos matinales en el edificio de la Lonja.

Se accede á lo solicitado.

El Sr. Presidente dió que el Empleado del Teatro Principal le había pedido permiso para celebrar unos bailes de máscara en aquel coliseo.

Después de laboriosa discusión, en la que los Sres. Socías (D. J.), Sancho, Riquer y Vicens intervinieron; se acordó conceder el permiso solicitado, siempre que las obras que tengan que efectuarse y la colocación del tablado se hagan bajo la dirección del arquitecto municipal, y siempre que los gastos que se ocasionen corran del cargo de la Empresa.

Salvan su voto los Sres. Socías, Puigdorfla y Massanet.

El Sr. Sancho dió cuenta de las gestiones que ha verificado para adquirir la colección de insectos y aves pertenecientes al difunto Sr. Moragues, comprados en 1975 pesetas.

Se dió un voto de gracias al Sr. Sancho por las gestiones practicadas.

El Sr. Puigdorfla dió lectura al resumen del estado de la recaudación é inversión de fondos provinciales desde el 21 de Abril de 1901 al 28 de Enero de 1902 inclusivo.

Existencia de 20 abril 1901. 21.508'67
Recaudado desde 21 abril de 1901 hasta 28 Enero 1902 á saber:
Ingresos ordinarios. 496.885'19
Id de resultas. 81.984'50 578.869'75
549.873'42
Pagado en dicho periodo á saber:
Gastos ordinarios. 417.216'26
Id de resultas. 75.261'32 492.477'58

Existencia que resulta en 28 Enero, 1902. 66.597'81

El Sr. Puigdorfla dió que durante el periodo comprendido desde el 2 de septiembre al 28 de noviembre de 1901 no se verificó operación alguna de ingresos y pagos por no estar constituida la Diputación.

El Sr. Socías, dice que por acuerdo de la Diputación se han adquirido 35 ejemplares de la obra «La primera revolución en Mallorca», escrita por el señor Oliver. Cree que la Diputación ha de hacer algo más: merece la obra, dice, por los alientos que representa (que la Diputación signifique al autor la satisfacción con que la vist) aquella obra y le estimule á empresas semejantes que honran á Mallorca completando su historia.

Así se aprueba.

A propuesta del Sr. Socías se acuerda adquirir 25 ejemplares de un folleto del Sr. Cosme Párpal sobre la «Conquista de Menorca».

Y se levantó la sesión dando por terminado con la presente el actual periodo semestral.

Efemérides

29 Enero de 1853

Matrimonio de Napoleón III, Emperador de los franceses con Eugenia de Guzmán y Kirpatrick, Condesa de Teba, hija del Conde del Montijo.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD

A los asaltos que tendrán lugar esta noche al palacio de D. Joaquín Gual de Torrella y pasado mañana á los salones de D. Mercedes Moreno, se me dice hay que añadir uno que probablemente tendrá lugar mañana á los salones de la señora viuda de Roses y otro, sin día fijado aún, á los de D. Pedro Alomar.

Por lo que hemos oído en sociedades aristocráticas y en salones particulares, estos asaltos se verán concurridos por lo más selecto de nuestra sociedad distinguida.

DE VIAJE

En el vapor *Cataluña* hoy han venido de Barcelona D. Octavio Secante, D. Pedro Van Michelen, D. Antonio P. de Comasema, D. Victoriano Lopez Pinto, y señora, D. Rafael Blanes, D. Conrado Planas, D. Timoteo Alvarez, teniente coronel de Infantería, D. Guillermo Mulet, y parte de la compañía y orquesta que deben trabajar en el Lírico.

PERSONALES

Ha recaído en su enfermedad la señora esposa de nuestro amigo el diputado á Cortes D. Guillermo Moragues.

QUINTAS

Montepío Nacional

Autorizado por R. O. de 30 Junio 1889

Las personas que deseen informes y detalles para la redención, pueden pedirlos al delegado de este montepío en Baleares.

D. José Barnils, Conquistador, 18.—Palma.

Practicante de farmacia

Se necesita uno.—Informarán Centro de Anuncios.

Se extiende en consideraciones para afirmar que lo que ha ocurrido ha sido una extralimitación del Sr. Gobernador. Califica duramente á los políticos de trascortina, que con el vientre hinchado por la vanidad, intentan imponer su criterio en el Ayuntamiento.

Más opiniones

El señor Rosselló y Gómez hace protestas de estar en el Ayuntamiento con libertad de criterio. Añade que la cuestión, que se ha discutido bastante, queda reducida á si el Ayuntamiento debe recurrir ó no en alzada contra el fallo del Sr. Gobernador. Después de lo que se ha discutido entiende que no hace falta su voto; afirma que no es el Ayuntamiento el llamado á discutir el asunto.

El señor Villalonga (D. Francisco) habla en mallorquin. Entiende, por el contrario del Sr. Rosselló, que la discusión es necesaria y que por tanto se debe discutir con detenimiento el punto legal del asunto.

Interviene el Sr. Cuschieri, y rectifican los Sres. Rosselló y Cazador, García y Pou, afirmando este último que de la cuestión se debe descontar al Sr. Martí y se debe ver al concejal de mayor número de votos.

Concejales transparentes

El señor Martí—La casualidad ha querido que yo fuera el concejal de este Ayuntamiento, de mayor número de votos. El nombre de Martí, pues, debe borrarse. No me he levantado para defender mi puesto. No quiero ser teniente de alcalde. Aquí lo más grave que ocurre es que hay una terrible enfermedad que acusa la depresión de carácter, de inteligencia de este Ayuntamiento, con relación á los otros. Aquí de una manera solapada, con negligencia, se abandonan los derechos que la ley nos confiere.

No, no seré teniente de alcalde. Nosotros no lo quisimos ser, no quisimos ocupar ningún puesto. Esto, tal vez no lo sabían los concejales que se sientan en estos sillones, porque son unos transparentes... (El señor Fuster pide la palabra) S. S. no tiene el derecho de interrumpirme, (Pide de nuevo la palabra el Sr. Fuster) El Sr. Fuster no debe interrumpirme, no debe ponerme en el caso de cruzar mi palabra honrada con la suya. (Espectación en el público) Esos señores son la proyección de unos políticos que quieren prolongar su juventud como las jamonas. Pero esas proyecciones no llegan hasta aquí, por más que á dichas personas las academias las hayan declarado sabios perpetuos.

Cita el caso del Sr. Planas, que ocupó el cargo de teniente por ser el concejal de mayor número de votos. Se queja de que los concejales no hayan emitido sus opiniones, para contestar con argumentos.

Afirma que la Comisión Provincial se ha equivocado. No quiera que jueces extraños vengan á entender en los pleites del Ayuntamiento.

Termina el Sr. Martí suplicando al Sr. García que retire su proposición.

Final del debate

El señor García no tiene inconveniente en hacerlo, pero quiere, que por medio de votación secreta, digan los concejales si él tiene ó no razón.

El señor Rosselló y Cazador dice que la votación es estéril. Si el señor García Orell quiere saber mi opinión, en el terreno particular se la daré; aquí creo que no debe discutirse este asunto.

El señor García retira la proposición pero se reserva el derecho de recurrir.

El señor Presidente dice que en el terreno particular manifestará á los señores concejales su opinión respecto á este asunto, que afecta puramente á la Alcaldía.

Una impresión

El señor Fuster (D. Agustín) propone se imprima una guía del Ayuntamiento que ha formado el archivero municipal.

Se aprueba.

Y se levantó la sesión, siendo las veinte y dos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 3 de Febrero próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19), se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Enero y Febrero de 1901.

Hasta el día 1.º de Febrero próximo á las 7 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 21 Enero de 1902.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro.

Ovi Lecitina Giol

—Varios anuncios de cuentas y extractos que presentan los Ayuntamien-

tos de Escorca, Felanig, Marratxi, Búger, Sóller, Son Servera, San Lorenzo, Artá, Valldemosa y María.

—Nombramiento de varios jueces por la Audiencia Territorial de Palma.

El Vigia

A las diez y seis nos comunica el vigia de Porto-Pi las siguientes observaciones:

Atmósfera: Nublada y lloviznea por muchos puntos.

Horizonte: Claro por donde no lloviznea y el círculo cerrado

Viento: N. O. casi nulo.

Mar: Liana y rizada del viento.

Buques á la vista: Ninguno.

Las Islas

MALLORCA

Inca.—Estos días pasados en la casa de campo llamada *Can Ventura* se cometió un robo consistente en nueve botones de payesa, un afilador de pecho, un anillo, una cruz y un par de pendientes todo de oro.

El arrendatario de aquella casa don Bartolomé Llopart Reus dió aviso del hecho á la Guardia civil, la que ha empezado las diligencias del caso no dando hasta la fecha resultado alguno;—C.

Diputación Provincial

Esta mañana presidida por el señor Puigdorfla y con asistencia de los señores Socías (D. J. y D. F.), Riquer, Sancho, Pasesal, Sitjar, Vicens, Sans, Alcover, Massanet y Llobera (D. P.)

Se dió lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó.

Se leyó una comunicación de *Lo Rat Penat* solicitando el concurso de la corporación para los juegos florales que debe celebrar aquella sociedad; Se acordó que la Comisión Provincial estudie los antecedentes que existan sobre este caso, y si se acuerda conceder un premio para dichos juegos, se autoriza al Sr. Presidente de la Diputación para que compre un objeto de arte y señale el tema.

Se da lectura de una R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza á la Diputación para expedir al público títulos al portador por la cantidad de 100.000 pesetas, con destino á la construcción de un manicomio en el sitio de *Son Tallori* y adyacentes.

Como dicho manicomio no puede emplazarse en el sitio designado, a causa del plano de ensanche de Palma ya aprobado, se acuerda que la comisión especial del manicomio, proceda al estudio y emplazamiento de aquel edificio.

Se dá lectura á una R. O. denegando la autorización solicitada para enagenar una casa de Artá.

De conformidad con la Comisión de Fomento, se acuerda que se reclamen los datos de los gastos de instrucción pública ocasionados en el Instituto Balear desde 1887 á 88 y formar la correspondiente liquidación, para en su caso, pedir que se aminore la cuenta que paga la Diputación en concepto de instrucción pública.

Se acordó que se adjudiquen por subasta las obras de la cubierta de la iglesia del Hospital.

Se deniega una instancia de los dependientes del Hospital los cuales solicitan se les pague en metálico los alimentos que reciben condimentados.

Se acuerda pagar por mitad con el Ayuntamiento de Palma la construcción de una garita y recomposición de otra con destino á la cárcel de Audiencia.

A propuesta del Sr. Socías se acordó recordar al Ayuntamiento que exista el acuerdo de pagar, también por mitad, la instalación de una cocina económica en dicha cárcel; y que conteste si existen fondos en las arcas municipales para proceder á aquella instalación.

Se acuerda conceder las mismas gratificaciones que en años anteriores á los empleados de la casa que efectuaron la confección del censo electoral.

Se deniega una solicitud del maestro D. Miguel Porcel el cual pedía una gratificación de 500 pesetas.

Don Francisco Bataller y Gazá

Ha fallecido, después de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, hijos, hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que se celebrarán mañana 30 de los corrientes en la parroquia Iglesia de San Jaime, de 9 á 12.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada misa, comunión ó rosario que se ofrezca en sufragio del alma del finado.

Para Carnaval muy pronto se abrirá

Confetti-Pajarita

En el punto más céntrico del salón del Borne y para mayor comodidad de los distinguidos favorecedores del COLMADO "PAJARITA", Es cavallet de papé.

LA MAR de serpentinas modernistas; LA MAR de lanza serpentinas con patente; LA MAR de artículos para regalos; LA MAR de caramelos y LA MAR de... BARATURA.

La gente joven y elegante visitará seguramente nuestra Sucursal, titulada **Confetti "Pajarita"**, en el paseo del Borne, cuyo despacho está á abierto hasta las once de la noche, lo mismo que esta su casa

Colmado "PAJARITA".—Es cavallet de papé.

PALMA

Ayer noche fué conducido á su última morada á la cadáver de doña Francisca Forteza, esposa del conocido platero don Juan Vallés.

La concurrencia que asistió al último tributo he cho á la señora Forteza, estaban representadas todas las clases sociales.

El Presidente del «Centro Militar» Sr. Conde de Montenegro ha tenido la atención, que le estimamos, de invitarnos á los bailes de máscaras que tendrán lugar en dicha sociedad los días 3 y 7 de Febrero próximo á las 23.

Se está procediendo á la poda del arbolado del paseo de la Rambla y calle de la Unión.

Don Nicolás Montaner Palmer representan te de los aparatos electro-medicinales «Electra» ha tenido la atención de ofrecernos su nuevo domicilio calle Misión 13 entre suelo.

Con licencia ilimitada han venido dos soldados de la Escuela Real, naturales de esta isla.

Han sido amonestados por el Sr. Solabre los matrimonios mal avenidos que promovieron fuertes escándalos.

Esta mañana en la Plaza de Cort una caballería que tiraba de un carro de transporte se ha resbalado, y cayéndose habiéndose ocasionado varias rozaduras.

Se está buscando por la policía á una joven de 15 años de edad que se ha fugado de la casa paterna.

El 30 del actual en la alcaldía de Felanig se verificó la primera subasta para el surtido en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes.

Han sido denunciados al Sr. Juez Municipal de La Puebla tres sujetos por pasto reo abusivo.

Para que acudan al alistamiento el alcalde de Alaró cita á los mozos Gabriel Fiol Isern y Jaime Benedicto Jofre.

Según nos dice el Vigía de Porto-Pí esta tarde dos barcas del bou que se dedicaba á sus faenas, al calar por primera vez las redes han sacado unos 400 que tales de caballa.

En la librería de D. José Tous se ha depositado un alfiler de oro para el cual que fué encontrado en la vía pública.

Se le entregado al que acredite ser su dueño.

Esta mañana á las once en la Parroquia de San Nicolás se ha celebrado el funeral en sufragio del alma de D. Antonio Morey fallecido ayer.

La concurrencia ha sido numerosa y

eslogida viniendo á demostrar las simpatías de que los hijos del finado nuestros buenos amigos D. Felio y D. Gregorio y demás familia gozan en esta capital.

El Juez Instructor de la Comandancia de Marina dará audiencia á los que resulten interesados en el naufragio de la balandra «Carmen» ocurrido en las playas de Mers-el-Kebir (Orán).

NOVEDADES PARA SEÑORA
Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

Las pastillas PANERAJ son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmas. y droguería.

Cronica religiosa
Boletín para mañana
Santos.—Santa Martinica, virgen y el beato Sebastián Valré, Cuarenta Horas

Continúan en el Hospital general. A las seis exposición del Santísimo, misa mayor á las diez. Por la tarde, actos de coro, rosario, ejercicios y reserva.

Otras funciones
En la Merced, á las diez y seis y media se cantarán solemnes maitines.

Estadística de Palma
Inscripciones en los Distritos Municipales

HOSPITAL PROVINCIAL
Movimiento de enfermos del día 23 de Enero de 1902.

Existencia de ayer	331
Entrados	5
Salidos	3
Fallecidos	1
Quedan	332

CEMENTERIO

Día 27.—Francisca Carbonell Flexas, casada, 30 años, La Soledad, escrofulismo.

Día 26.—Bernardo Fornari Fornés, soltero, 55 años, Hospital, apoplejía; Jaime Burguera Vidal, casado, 60 años, Hospital, no consta la enfermedad; Remedios Lopez, casada, 45 años, Plaza del Progreso, cáncer; Juana María Quetzilas Santandreu, viuda, 65 años, Cordelería 6, fué encontrada cadáver en su domicilio.

Según parte facultativo la muerte es natural.

Día 27.—Bartolomé Carrió Vidal, soltero, 74 años, Hospital, euterit; Jaime Más Grau, 6 años, Coll d'en Ebassa, meningitis; Antonio Morey Estrada, casado, 76 años, Miñonas, nefritis crónica; Catalina Barceló Llinás, viuda, 84 años, Son Sardinia, vejez.

Día 23.—Francisco Bataller Gazá, casado, 79 años, Angeles 3, bronco asmático; Miquel Agulló Segura, viudo, 78 años, Campo San o 12, apoplejía cerebral; José Llabrés Amarguá, casado, 63 años, Industria 40, catarro degenso; Francisca Forteza Valls, casada, 65 años, San Bartolomé 4, nefritis crónica; Francisca Coll Llabrés, 4 años, Olmos 122, consunción; Apolonia Valens Tomás, 15 meses, Misión 71, catarro gripal.

La Marítima
COMP. MAHONESA DE VAPORES
Servicio directo á MAHÓN
Saldrá de este puerto todos los martes á las cinco de la tarde el vapor-correo
"Isla de Menorca"
admitiendo carga y pasajes.
Se despacha; plaza de Antonio Maura, n.º 4.

Teatro Lírico

Se suplica á los teneedores de obligaciones de este Teatro, adquiridas por transferencia, y no las tengan registradas á su nombre, se sirvan presentarlas al efecto en la Librería de J. Tous de 12 á 2 tarde y de 6 á 8 noche.

Al propio tiempo se ruega á los señores obligacionistas se sirvan pasar cuanto antes por la citada Librería para escoger la localidad, á que tienen derecho.
Palma 28 Enero 1902.

Por telegrafo
(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Accidente ferroviario
Madrid 28 á las 19'50.

El tren correo que se dirigía á Sevilla procedente de Cádiz chocó con una máquina que maniobraba cerca de la estación de Utrera. Del choque resultaron seis heridos leves. Las máquinas quedaron completamente destrozadas.

Ocurrió el choque por el retraso del tren.

Circulación fiduciaria
Madrid 28 á las 21.

Las secciones del Congreso han elegido para formar la comisión que debe dictaminar sobre el proyecto de ley de circulación fiduciaria del Banco de España á los señores Barón de la Torre, Celleruelo, La Viña, Cervantes, López Muñoz, Sagasta, (D. Bernardo) y Rózpide.

Todos los elegidos son ministeriales.

El Sr. Urzaiz es muy felicitado por tan señalada victoria.

Congreso

Reformas sociales.—Denuncias.—Pago en oro.—Actas.—Créditos para la marina.
Madrid 28 á las 22'45.

Preside el Sr. Moret.

En el banco del Gobierno están los señores Gonzalez, Marqués de Teverga y Duque de Veragua.

El Sr. Marichalar pregunta al Gobierno qué soluciones piensa adoptar para resolver el problema social y religioso que tan hondamente perturba á la sociedad. Pregunta también si se piensa en decretar el descanso dominical. Le contestan los señores Gonzalez y Marqués de Teverga diciendo el segundo que ha sometido á las Cortes las reformas del Código para encauzar el movimiento social y religioso.

El diputado republicano Sr. Rodrigo Soriano denuncia las persecuciones de que son objeto los republicanos de Valencia y ya en el uso de la palabra ataca rudamente al delegado del Gobernador que disolvió el meeting de cigarrerías en Madrid.

El Marqués de Teverga promete enterarse y hacer que se cumpla la ley.

El Conde de Albay consume un turno en contra del proyecto de ley de pago en oro en las Aduanas. Apruébanse las actas de Madrid, Barchena y Berga y anúlense las elecciones de Manresa.

Se aprueban los créditos extraordinarios para pago de atenciones de Marina.

En Salamanca.—La Legión de Honor.—Huelgas.—Donativos.
Madrid 28 á las 23'30.

En Salamanca el pueblo ha realizado una manifestación en señal de agradecimiento hacia el Conde de Romanones por los decretos relativos á la Universidad.

El embajador de Francia ha remitido á S. M. el Rey el gran cordón de la Legión de Honor.

En Reus continúan en huelga los albañiles. En Barcelona continua en el mismo estado la cuestión obrera.

Los carreteros se reunirán mañana proponiendo nuevas bases á los patronos para un arreglo.

El almirante Cervera ha recibido un cuantioso legado para que lo destine á donativos y pensiones á los huérfanos de la catástrofe de Santiago de Cuba.

Un almuerzo.—El Ducado de Cánovas.
Madrid 28 á las 23'30.

El príncipe de Asturias ha obsequiado

con un almuerzo á los jefes y oficiales del cuarto ligero de Artillería donde ha prestado servicio algunos meses.

Se ha expedido carta de sucesión sin perjuicio: le mejor derecho al Ducado de Cánovas á favor del Duque de Arión.

Santos Dumont
Madrid 28 á las 23'30.

M. Santos Dumont ha practicado en Mónaca experiencias en su Globo. Mantúvose en el aire 45 minutos. Al descender fué aclamado por los que presenciaban la experiencia.

Propónese verificar en breve nuevas importantes ascensiones.

Senado

Cuestiones diplomáticas.—La catástrofe del «Condor».—Proyectos.
Madrid 28 á las 23'45.

La Cámara está más animada que de costumbre.

En el banco del Gobierno el Duque de Almodóvar al empezar la sesión, llegando poco después el ministro de Marina.

El Marqués de Casa-Valencia pide que se traigan á la Cámara los despachos que trasmitió el Gobierno al señor Cologan, nuestro representante en Pekin, durante los últimos sucesos ocurridos en la capital de la China.

El Sr. Duque de Almodóvar promete complacerle.

El ministro de Marina contestando á la pregunta que ayer hizo el Sr. Conde de Peña Ramiro dijo que el accidente ocurrido á bordo del «Condor» era fortuito.

Rectifica el Sr. Conde de Peña Ramiro insistiendo en pedir responsabilidades.

Se aprueban varios proyectos relativo uno á la reorganización de las Universidades y otros á retiros, pesca fluvial, ferrocarril de Portugalete, carretera de Barlovento y sindicatos agrícolas.

Disciplina política.—No hay concentración.
Madrid 29 á las 10.

En un corro de personajes políticos pertenecientes al partido liberal, se decía que la mayoría responde perfectamente á las decisiones del jefe del gobierno. Otra personalidad política no conseguiría igual triunfo con estas cortes.

Se ha perdido toda esperanza de formar un gobierno de concentración.

«El Imparcial».—Peste
Madrid 29 á las 10'51.

El Imparcial comentando el triunfo obtenido ayer en las sesiones por el señor Sagasta, le aconseja que aproveche estos momentos para probar que las estrategias y los manejos de las camarillas no impiden al partido liberal realizar su misión en el Gobierno.

La Gaceta publica haberse presentado casos de peste bubónica Bugrut y Manila.

Catástrofe.—No habrá crisis
Madrid 29 á las 10'40.

Telegrafían de Viena con referencia á telegramas de Atenas, que un voraz incendio ha destruido el convento del monte Athos. Han perecido diez monges abrasados; hay más de 30 heridos.

Las pérdidas se elevan á dos millones de francos.

El convento está totalmente destruido.

Los políticos dan por cambiado totalmente el aspecto político. El triunfo de Sagasta y Urzaiz aleja la posibilidad de la crisis.

La prensa belga
Madrid 29 á las 13.

La prensa belga desmiente rotundamente la noticia propalada, atribuyendo á los delegados de los boers el propósito de encargar al gobierno holandés de presentar proposiciones de paz á Inglaterra.

Añade que cuanto ha dicho el Ministro Mr. Balfour en la Cámara de los Comunes carece en absoluto de fundamento.

FABRA
BOLSIN.—Barcelona 29.

4 por 100 interior	72'70
Acciones Norte	55'70
Id. Alicante	50'70

CONFETTI
SEDA MULTICOLOR
Ventas al por mayor y menor
EL CHINO

introducido en Mallorca del **Confetti y Serpentina**, en breve abrirá al público su despacho en el paseo del Borne.

VENTAS AL POR MAYOR
Librería de J. Tous. — P. Cort 14 y 16.

Descanso y conservación de la vista
Por los maravillosos **CRISTALES BLEUZ**
Gafas **Unica Cristal Rojo y verde el color**
Gemelos para teatro
Todo á precios sumamente reducidos
25 = BROSA = 25

Lechería Suiza.—Despacho á todas horas desde las seis de la mañana á las nueve de la noche se expende leche garantizada pura de vaca y cabra.—*Miñonas, 30.*

Finca urbana.—Se vende la de calle Puigdorff, núm. 4, compuesta de tres pisos y porche, con agua de fuente y de pozo, tiene dos fachadas, la una en la citada calle, y la otra en la de San Nicolás. Puede verse á todas horas.
Razón San Nicolás, 40, Sombrerería.

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Febrero á las diez en el local que ocupan sus oficinas.—Sóller 22 de Enero de 1902.—Juan Morell, Secretario.

Teatro Lírico

Inauguración-1.º Febrero 1902
GRAN COMPANÍA DE ÓPERA
POR ÚNICAS DIEZ FUNCIONES
Directores artísticos

D. Juan Goula (padre)
D. Juan Goula (hijo)

Director de escena SR. GASPARI
50 profesores de orquesta.—40 coristas de ambos sexos, del Teatro Lírico de Barcelona. Decorado y Sustrería de la casa Elias. Atrezzo de la Vda. Tarascó.

—REPERTORIO—
Fuccini

LA BOHÈME

Opera en cuatro actos.
Reperto.—Mimi, Srita. Grassot.—Mussetta Srita. Homs.—Rodolfo, Sr. Iribarne.—Marcello Sr. Aragón.—Schaunard, Sr. Baldassari.—Colline, Sr. Rossato.—Benoit, Sr. Barba.—Alcindoro, Sr. Barba.

Humperdinck
HANSEL UND GRETEL

Cuento musical en tres actos.
Reperto.—Pietro-scopinajo, Sr. Baldassari.—Gretel, suya moglie, Srita. Chivers.—Hansel, loro figliuoli, Srita. Blasco.—Gretel, loro figliuoli, Srita. Bardí.—La strega mazapan, Srita. Agresti.—Il nano Sabbellino, señorita Homs.—Il nano Ruggiadoso, Srita. Homs.

Wagner
LOHENGRIN

Opera en cuatro actos.
Reperto.—Elsa di Brabant, Srita. Grassot.—Ortruda, Srita. Agresti.—Lohengrin, señor Iribarne.—Telramundo, Sr. Aragón.—Il Re, señor Rossato.—Il Araldo, Sr. Barba.

Precios de abono
sin entrada

Palcos proscenio platea, pesetas	300'00
Palcos id. primer piso	300'00
Id. id. segundo piso	180'00
Id. platea	215'00
Butacas patio	30'00
Primera fila de anfiteatro	12'00
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de id.	6'00
Primera id. de público	7'00

Precios diarios
sin entrada

Palcos proscenio platea	40'00
Id. id. primer piso	40'00
Id. id. segundo piso	25'00
Id. platea	30'00
Butacas patio	4'00
Primera fila de anfiteatro	1'75
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de id.	0'75
Primera id. de público	1'00
Entrada general	1'00

NOTA.—Desde la publicación de la presente lista hasta el día 29 del actual á las siete de la tarde, se reciben en la librería de J. Tous encargos de abono para la presente temporada, y desde dicho día en adelante en la taquilla del Teatro Lírico.

Horas de despacho en la Contaduría del Teatro: de 11 á 1 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.

OTRA.—La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios al público no abonado. El impuesto del timbre á cargo del público.

OTRA.—Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.

ANTI-REUMATICO GRAU Y NGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones, como es atestiguado por el sin número de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuarters, 2 y en el Centro Farmacéutico.



Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y C.
Salir a las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Viaje directo
Para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz y Tampico
Saldrá fijamente el 6 de Febrero el vapor



PIO IX

Admiten en g. y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Se suplica a los señores capitánes avisen a la mayor brevedad la carga que se embarca.
Para más informes dirigirse a los representantes de la compañía señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20.—Palma de Mallorca.



Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD

Increible verdad!!

Una y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supone siempre a su costo objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con los mismos y espléndidos brillantes, quince minutos perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpiosa que los verdaderos.

3,000 pesetas

Se regalan a quien ostinga estos brillantes Akaki de los Kárlitos.

No se envía ningún pedido que no venga respaldado de un importe en billetes del Banco de España, en cantidad certificada a valor declarado.

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declaradas mercancia, para los señores de España e Islas.

Di lévase el representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, S. A. a casa, G. A. Bayas Marco Romera, 18, Millán (Italia).

La Gresham
Compañía de Seguros Sobre la Vida y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
Activo en 31 diciembre 1900
Ptas 191.934.570
SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares.
Plaza de C. Calvo, 9, Barcelona.—Teléfono 1,503
Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.

NO MAS VELLO
18 años de éxito son las mejores garantías de que las **Gotas de Vello** rescatan al pelo y al vello de cualquier parte del cuerpo, manteniéndolos en su vigor y haciéndolos crecer. Este depilatorio no mata ni daña las papilas de los folículos, sino que los conserva en su vigor y los hace crecer con el pelo deseado. — 270 pesetas cada botella.
Se vende en las principales farmacias. — En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuarters, 2.

La salud es el tesoro de la vida
El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del Estómago.
El ANTI-FERMO, alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostomatosis, reglas difíciles o nulas, estreñimiento, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio específico para combatir las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de la curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendrá robustez, energía y salud completa y evitará las enfermedades infecciosas.

Depósito general para España. — Grau y C. Crutina, 9, entrepuerto, Barcelona.
Agente general para Mallorca. J. Oliver Mezer, Alcañal.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA
se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: droguería de JOSE JUAN

Ron de Puerto-Rico legitimo

De 10 años
Garrafitas de tres y medio litros 8'50 pesetas.
Garrafas de ocho litros 18'00

De 14 años
Garrafitas de tres y medio litros 13'50 pesetas.
Garrafas de ocho litros 30'00

Para encargos dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 19.—Palma de Mallorca.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Enero
Línea de Cuba-México
Servicio del Norte.—El día 16 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Castañete y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «P.» de Sarrategui directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de enero saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo» directamente para «Las Palmas», Santa Cruz Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Bahamilla, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y consignaciones directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y S. Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas
El día 1 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Antonio López» directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de enero de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» directamente para Castellón, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo
El 25 de enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco» para Fernando Poo, con escala en Casabianca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Zapatería de Garriga

Riera 10, (acera del Teatro)

Calzado a medida para señores, caballeros y niños — Especialidad en calzado para pies defectuosos.—Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

Riera 10, (ACERA DEL TEATRO)

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Señaladas por su eficacia y más apreciadas en todos los casos en que es necesario la ingestión sulfurosa, supliendo con ventaja al uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías de España. — Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de Cuarters, número 2.

Zapateros

Se vende una maquinaria completa para calzado de los señores, de señora y de niños.—Dirigirse a L. S. O. Calle Escaño, número 5 tienda, BARCELONA.

Aprovechar la ocasión

En condiciones sumamente provechosas para el comprador se venden solares en el Camp d'en Serralta.

Informes y condiciones: Centro de Anuncios.

Nodrizas. En la ciudad de Inca calle de San Bartolomé, núm. 97, hay una nodriza con leche de 4 meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa.

Informará en Palma calle del Socorro, núm. 72.

Se desea vender los 25 tomos que componen la Historia general de España por D. Modesto Lafuente, continuada por D. Juan Valera, D. Andrés Borego y D. Antonio Piñala. Informará: Centro de Anuncios

Piano. Hay uno en buenas condiciones que se venderá a precio limitado. Informará: Centro de Anuncios.

Lecciones de Inglés y Francés

El Profesor F. A. K's, natural de Londres y residente en Francia diez años, tiene abierta en clase de Inglés, en la Calle de Fideos, n.º 5, p.º 4.º, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de las once a las doce de la mañana. La gramática de asignatura es el Ollendorf. El precio de la clase es:

Unduro mensual

El mismo profesor da lecciones particulares de Inglés y Francés en casa y a domicilio a precios igualmente módicos. Para condiciones dirigirse personalmente de las 4 a las 6 de la tarde, Calle de Fideos, n.º 5, piso 4.º cerca del Ayuntamiento y la Plaza Santa Eulalia, o por escrito a don Antonio Arias, a las mismas señas.

CENTRO DE ANUNCIOS

de Juan González

Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

“La Almadaina,”—“La Última Hora,” Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

TARIFA DE PREMIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página
a pta. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8.º
a pta. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página
a pta. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8.º
a pta. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 4.ª página
a pta. 0'10 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º

Comunicados y remitidos a triple precio

Encaje de prospectos, circulares, etc. a pta. 10'00 por tirada de periódico. Anuncios para todos los periódicos de Baleares a precios convencionales. Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras. Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios convencionales. Reparto de prospectos a mano a 3 pta. millar. Ventaja positiva para los señores anunciantes.

DESCUENTOS.— Los Suscriptores disfrutará el 20 por ciento de descuento con respecto a estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

CONDICIONES.— Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre a cargo del anunciante. El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.— Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se pagarán a doble precio.

Se facilitan diferentes maneras de anunciarse.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan a regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está creada el

Centro de Anuncios de la Plaza de Sta. Eulalia, 10—Palma.

EN 1.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Ptas. 200'00
Un anuncio de media página 100'00
Un anuncio de tres columnas 50'00
Un anuncio de dos columnas 20'00
Un anuncio de una columna 15'00

EN 2.ª ó 3.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Ptas. 150'00
Un anuncio de media página 75'00
Un anuncio de tres columnas 35'00
Un anuncio de dos columnas 15'00
Un anuncio de una columna 10'00

EN 4.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página Ptas. 75'00
Un anuncio de media página 35'00
Un anuncio de tres columnas 25'00
Un anuncio de dos columnas 10'00
Un anuncio de una columna 5'00

Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.

El Timbre y demás derechos a cargo del anunciante.

INTERESANTE

Se desea adquirir toda clase de monedas y billetes del mismo metal. No finca de otros anuncios si antes saber el precio de la casa. MORAS BUELL, 16, N.º 10.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca recién construida, consistente con botiga y pió, reuniendo las comodidades apetecibles. Tien en agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despaig, es antigua de la de Cervantes—(Arrabal de Santa Catalina).

Para informes y denuncias en la misma botiga.

Cochara. Se alquila una en el caserío del Terreno, calle de la Salud, n.º 62. Informará: Centro de Anuncios.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija

Residencia en Barcelona, Dermatorio de San Francisco, núm. 5. Director en las Baleares D. José Arbo y Mestre. Oficinas de la Dirección en calle de Cádiz, número 21, principal. Palma editado propio del Director.